

## **Prohibe juzgado federal autorizar la siembra experimental de maíz transgénico**

- Actualmente, su siembra comercial en México está prohibida

Rafael H. Guadarrama

Once Noticias

10 de Octubre de 2013

El debate sobre el cultivo de transgénicos en México ha saltado de nuevo en la agenda nacional.

Un juzgado federal prohibió, de manera precautoria, a las secretarías de Agricultura (Sagarpa) y de Medio Ambiente (Semarnat), autorizar la siembra de maíz genéticamente modificado.

Esto, en respuesta a una demanda colectiva presentada el pasado 5 de julio, por ciudadanos, políticos, artistas, ambientalistas y productores.

Al respecto, el coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Presidencia de la República, Francisco Bolívar Zapata, confió en que México no le dará la espalda a los transgénicos y que pronto aprobará el uso comercial de maíz modificado.

"Ya se ha liberado el algodón, ya se ha liberado la soya, y eventualmente yo estoy convencido de que se liberará también el maíz transgénico", comentó Francisco Bolívar Zapata.

Aseguró que, a la fecha, se ha demostrado que la tecnología es segura y benéfica al medio ambiente, pues reduce el gasto de agua en el campo y el uso de plaguicidas.

El secretario de Agricultura, Enrique Martínez y Martínez, señaló que esa dependencia será respetuosa de la ley y que su equipo jurídico evaluará el caso.

Actualmente, la siembra comercial de maíz transgénico en México está prohibida; sin embargo, desde 2009, se han realizado siembras experimentales en siete estados del norte del país.

En septiembre de 2012, las empresas Monsanto, Pioneer y Daw Agrosiences, presentaron seis solicitudes de siembra comercial en Sinaloa y Tamaulipas.

En marzo de este año, Monsanto presentó tres solicitudes más. Hasta el momento, todas se encuentran en análisis por parte de las autoridades agrícolas y ambientales del Gobierno Federal.